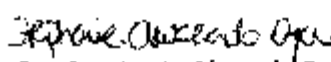
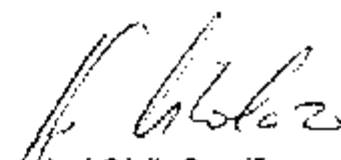


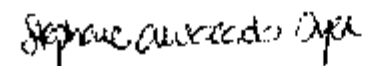
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRIPANDTRIPSA S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10:30, en las oficinas de la compañía que se encuentran ubicadas en Nueve de octubre 406 y Córdova : se reúnen los Accionistas de la compañía TRIPANDTRIPSA S.A. señores: a) Stephanie Alvarado Dyer con el 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) José Criollo Pazmiño con el 37.5% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y c) María Paz Criollo Alvarado con el 12.5% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien es representada por su madre la Sra. Stephanie Alvarado Dyer . Está presente el 100% del capital suscrito y pago de la compañía. Preside la sesión su titular Sra. Stephanie Alvarado Dyer e interviene como secretaria la Sra. Marjorie Vinueza Villegas. Se deja expresa constancia que de antes de instalarse la sesión su titular la Sra. Stephanie Alvarado Dyer los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado el artículo 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en este instante en junta General Ordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre:

Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. A efecto pidió a la secretaria repartir copia de estos estados financieros los señores Accionistas. Una vez revisados los mismos por parte de los señores Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros por el año 2017, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:00 horas, se declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmado para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad. .


Sra. Stephanie Alvarado Dyer
Accionista


José Criollo Pazmiño
Accionista


Alvarado Dyer Stephanie
REPRESENTACION DE LA ACCIONISTA
Criollo Alvarado María Paz


Marjorie Vinueza Villegas
Secretaria